



A : **WALTER HUMBERTO RABANAL DIAZ**
GERENTE
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE
PRESIDENTE DEL GETRAM CAJAMARCA

De : **JOSE JOAQUIN HUAMAN MANTILLA**
SUBGERENTE
SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS NATURALES PROTEGIDAS

Asunto : Informa sobre el Grupo Especializado de Trabajo Multisectorial de la Sub Cuenca del Río Cajamarquino – GETRAM Cajamarca...

Fecha : Cajamarca, 06 de Octubre de 2021

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente, a la vez hacerle llegar a vuestro despacho el informe relacionado a la acreditación de representantes titulares y alternos de las instituciones y organizaciones que conforman el **"Grupo Especializado de Trabajo Multisectorial de la Subcuenca del Río Cajamarquino – GETRAM Cajamarca"**, los cuales participarán en la gestión integrada de los recursos hídricos de la Sub Cuenca Cajamarquino.

I. ANTECEDENTES.

El 30 de Julio del 2021, mediante Resolución Jefatural N° 163-2021-ANA, se conformó el **"Grupo Especializado de Trabajo Multisectorial de la Subcuenca del Río Cajamarquino – GETRAM Cajamarca"**.

El GETRAM Cajamarca, tiene como objetivo lograr la participación coordinada de los actores del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, para promover acciones multisectoriales orientadas a dar solución a la problemática de la gestión hídrica de su ámbito territorial, asumiendo las responsabilidades que le correspondan.

En este contexto, las funciones del GETRAM Cajamarca, son las siguientes:

- a. Promover la articulación, coordinación y concertación entre las instituciones públicas, privadas, sociedad civil organizada, organismos no gubernamentales de desarrollo y los actores involucrados en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, a nivel regional, de unidades hidrográficas, o interregional.
- b. Identificar la problemática hídrica y priorizar la intervención institucional en el ámbito regional.
- c. Diseñar e implementar estrategias de intervención: articuladas, coordinadas y concentradas que contribuyan a solucionar la problemática identificada y comprendida en el Plan de Acción.
- d. Proponer y promover la aprobación e implementación de normas, procedimientos e instrumentos de política pública para mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.
- e. Proponer a la Autoridad Administrativa del Agua Marañón, la construcción de mesas temáticas que se requieran en el ámbito del GETRAM Cajamarca.
- f. Definir su estructura y mecánica operativa.

El GETRAM Cajamarca, está conformado por los representantes de las siguientes instituciones públicas y/o privadas:

1. Autoridad Nacional del Agua.
2. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (GRENAMA - GORE CAJAMARCA).
3. Oficina Desconcentrada en Cajamarca del Ministerio de Relaciones Exteriores.
4. Municipalidad Provincial de Cajamarca.
5. Municipalidad Provincial de San Marcos.
6. Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.
7. Municipalidad Distrital de Llacanora.
8. Municipalidad Distrital de Jesús.
9. Municipalidad Distrital de Namora.
10. Administración Local de Agua Cajamarca – ALA Cajamarca.
11. Administración Local de Agua Crisnejas – ALA Crisnejas.
12. Dirección Regional de Educación del GORE Cajamarca.
13. Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del GORE Cajamarca.
14. Dirección Regional de Salud del GORE Cajamarca.
15. Dirección Regional de Agricultura del GORE Cajamarca..
16. Dirección Zonal 3 Cajamarca (parte Sur) del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (DZ3 - SENAMHI).
17. Empresa Prestadora de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Cajamarca – EPS SEDACAJ S.A.
18. Oficina Desconcentrada de Servicios de Cajamarca de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (ODS CAJAMARCA – SUNASS).
19. Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Clase B del Río Chonta y Cajamarquino.
20. Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor del Río Mashcón - Clase B.
21. Dirección Zonal Cajamarca del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (DZ CAJAMARCA – AGRORURAL).
22. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Cajamarca del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS – SERFOR).
23. Sede Desconcentrada de Cajamarca de Sierra y Selva Exportadora (SD CAJAMARCA – SSE)
24. Dirección Ejecutiva Cajamarca del Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (DE CAJAMARCA - SENASA).
25. Estación Experimental Agraria “Baños del Inca” – Cajamarca del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.
26. Oficina de Gestión Zonal Chiclayo - Enlace Cajamarca del Programa Subsectorial de Irrigaciones (OGZ CHICLAYO – ENLACE CAJAMARCA – PSI).
27. Universidad Nacional de Cajamarca – UNC.
28. Escuela Académico Profesional de Ingeniería Hidráulica de la UNC.
29. Consejo Departamental de Cajamarca del Colegio de Ingenieros del Perú.
30. Oficina Desconcentrada de Cajamarca del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OD CAJAMARCA – OEFA).
31. Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca – FEMA CAJAMARCA.
32. Asociación para el Desarrollo Rural de Cajamarca – ASPADERUC.
33. Asociación Casa del Agua de Cajamarca.
34. Unidad Territorial de Cajamarca del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – (UT CAJAMARCA – FONCODES).
35. Comisión de Monitoreo de Canales de Riego Cajamarca – COMOCA.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

En el marco de la Resolución Jefatural que conforma el GETRAM Cajamarca, el 02 de setiembre, con la participación del Director de la Autoridad Nación del Agua: Ing. Roberto Salazar Gonzales, Gobernador Regional de Cajamarca: Ing. Mesías Guevara Amasifuen, y representantes de diversas instituciones públicas y privadas, se realizó la juramentación del **Comité Directivo del GETRAM Cajamarca**, precedido por el GORE CAJAMARCA a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - RENAMA y la Secretaría técnica, asumida por la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

En este evento se determinó que cada entidad integrante del GETRAM, designará mediante documento su representante titular y alterno, los cuales deberán participar activamente en los procesos de coordinación, planificación e implementación de acciones orientadas a la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos-GIRH en la Subcuenca Cajamarquino.

II. JUSTIFICACIÓN.

El GETRAM Cajamarca consiste en la conformación de un espacio o plataforma de análisis, coordinación y concertación entre los diversos actores de la subcuenca. El grupo tiene por finalidad lograr la gestión sostenible de los recursos hídricos y sus bienes asociados, mediante la participación activa y coordinada de los diversos actores de desarrollo de la subcuenca Cajamarquino. De esta manera se pondrá en funcionamiento el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, como lo establece la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Para desarrollar estas labores conjuntas, cada institución tiene la responsabilidad de designar dos representantes, un titular y un alterno, los cuales tendrán participación activa en la coordinación, planificación e implementación de acciones orientadas al cumplimiento del objetivo del GETRAM Cajamarca y las funciones que le corresponde.

En este contexto, cada institución/organización ha designado mediante oficio, ante secretaria del Comité Directivo del GETRAM Cajamarca, sus miembros titulares y alternos, los cuales se encuentran en el anexo 1 y también en formato Excel.

El reconocimiento y acreditación de los miembros integrantes del GETRAM Cajamarca, por el Comité Directivo, se realizará el 6 de octubre del 2021, a las 3 de la tarde, en el Auditorio de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca. El comité directivo reconocerá mediante constancia a cada integrante.

III. CONCLUSIÓN

- Se cuenta con los miembros titulares y alternos designados por cada institución integrante del Grupo Especializado de Trabajo Multisectorial de la Subcuenca del río Cajamarquino. El comité directivo reconocerá mediante constancia a cada integrante.
- El reconocimiento y acreditación de los miembros integrantes del GETRAM Cajamarca, se realizará el día 6 de octubre del 2021, a las 03 de la tarde, en el Auditorio de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca.

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,
Documento firmado digitalmente
JOSE JOAQUIN HUAMAN MANTILLA
SUBGERENTE
SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS NATURALES PROTEGIDAS
Miembro Titular de RENAMA ante el GETRAM Cajamarca